



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DE MANERA SEMIPRESENCIAL

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas con treinta minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor Secretario proceda a constatar el quórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta, procedo a constatar el quórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, ausente; Gómez Salazar Xavier, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, ausente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yáñez Jonnatan, presente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortiz Pedro, presente; Rivera Gutiérrez Luigi, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, ausente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2021. **2)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del proyecto de ordenanza de liquidación y extinción de la Empresa Pública Provincial Dragados del Guayas, DRAGUAYAS EP. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del presupuesto institucional correspondiente al año 2022, contenido en la resolución Nro. 003-CPP-PG-2021, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, del 10 de noviembre de 2021, conforme lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura

del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día".- **CONSEJERO ALFARO:** Yo mociono la aprobación del orden del día, señora Prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Tome votación, Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Alfaro Miele Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; Rivera Gutiérrez Luigi, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Alfaro, apoyada por los consejeros Narvaez, Castro, Asán, Mite y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario sírvase a leer el primer punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2021.** Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO JORGE RODRÍGUEZ:** "Mociono para que se apruebe el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Miele Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; Rivera Gutiérrez Luigi, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Rodríguez, apoyada por los consejeros Narváez, Alfaro, Cañizares, Espinoza, Molina, Zambrano y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario sírvase a dar lectura del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del**

✕



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del proyecto de ordenanza de liquidación y extinción de la Empresa Pública Provincial Dragados del Guayas, DRAGUAYAS EP. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA

PREFECTA: "Señores consejeros, moción para la aprobación del segundo punto del orden del día en esta sesión ordinaria".- **CONSEJERO ALFARO:** "Mociono que el segundo punto del orden del día sea aprobado".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor

Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor;

Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton,

a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Rivera Gutiérrez Luigi, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor.

Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Alfaro, apoyada por los consejeros Castro, León, Mite, Rivera, Espinoza y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS, DRAGUAYAS EP**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario

sírvase a dar lectura del tercer y último punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H.

Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del presupuesto institucional correspondiente al año 2022, contenido en la resolución Nro. 003-CPP-PG-2021, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, del 10

de noviembre de 2021, conforme lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del

tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO NARVAEZ:** "Mociono el tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO MITE:** "Señora Prefecta, quiero tomar la palabra".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Adelante consejero Mite. Vamos a concederle la palabra más allá que habíamos

apoyado la moción de la votación".- **CONSEJERO MITE:** "Muchísimas gracias por la oportunidad que me brinda. Los días anteriores he sido recibido por un funcionario de la Prefectura con mucho agrado y tuvo la predisposición para indicarnos lo que corresponde

al cantón Playas. Creo conveniente aclarar ante la ciudadanía y todos los alcaldes, que dentro del presupuesto al cantón Playas existen cuatro estudios. Pienso yo que, a estas alturas, mi estimada prefecta, hablar sobre estudios si lo que quiere Playas es concretar las obras que se requieren, y ¿cuáles son esas obras que se requieren? Desde el 2020 con insistencia y con documentos, ustedes nos han recibido y no se ha tomado en consideración

la moción de la votación".- **CONSEJERO MITE:** "Muchísimas gracias por la oportunidad que me brinda. Los días anteriores he sido recibido por un funcionario de la Prefectura con mucho agrado y tuvo la predisposición para indicarnos lo que corresponde

al cantón Playas. Creo conveniente aclarar ante la ciudadanía y todos los alcaldes, que dentro del presupuesto al cantón Playas existen cuatro estudios. Pienso yo que, a estas alturas, mi estimada prefecta, hablar sobre estudios si lo que quiere Playas es concretar las obras que se requieren, y ¿cuáles son esas obras que se requieren? Desde el 2020 con insistencia y con documentos, ustedes nos han recibido y no se ha tomado en consideración

la moción de la votación".- **CONSEJERO MITE:** "Muchísimas gracias por la oportunidad que me brinda. Los días anteriores he sido recibido por un funcionario de la Prefectura con mucho agrado y tuvo la predisposición para indicarnos lo que corresponde

al cantón Playas. Creo conveniente aclarar ante la ciudadanía y todos los alcaldes, que dentro del presupuesto al cantón Playas existen cuatro estudios. Pienso yo que, a estas alturas, mi estimada prefecta, hablar sobre estudios si lo que quiere Playas es concretar las obras que se requieren, y ¿cuáles son esas obras que se requieren? Desde el 2020 con insistencia y con documentos, ustedes nos han recibido y no se ha tomado en consideración

la moción de la votación".- **CONSEJERO MITE:** "Muchísimas gracias por la oportunidad que me brinda. Los días anteriores he sido recibido por un funcionario de la Prefectura con mucho agrado y tuvo la predisposición para indicarnos lo que corresponde

al cantón Playas. Creo conveniente aclarar ante la ciudadanía y todos los alcaldes, que dentro del presupuesto al cantón Playas existen cuatro estudios. Pienso yo que, a estas alturas, mi estimada prefecta, hablar sobre estudios si lo que quiere Playas es concretar las obras que se requieren, y ¿cuáles son esas obras que se requieren? Desde el 2020 con insistencia y con documentos, ustedes nos han recibido y no se ha tomado en consideración

la moción de la votación".- **CONSEJERO MITE:** "Muchísimas gracias por la oportunidad que me brinda. Los días anteriores he sido recibido por un funcionario de la Prefectura con mucho agrado y tuvo la predisposición para indicarnos lo que corresponde

al cantón Playas. Creo conveniente aclarar ante la ciudadanía y todos los alcaldes, que dentro del presupuesto al cantón Playas existen cuatro estudios. Pienso yo que, a estas alturas, mi estimada prefecta, hablar sobre estudios si lo que quiere Playas es concretar las obras que se requieren, y ¿cuáles son esas obras que se requieren? Desde el 2020 con insistencia y con documentos, ustedes nos han recibido y no se ha tomado en consideración

lo que hemos sugerido, no estamos aquí gritando a que se hagan, sino sugerido. Ninguna de las reuniones posteriores desde el 2020 hasta acá han sido consideradas, tanto así que también aplaudimos que usted tomó la iniciativa que también el área tecnológica acoja a esta Prefectura y provincia, pero ninguno de los que aquí se sugirió fue dado en la plataforma. Fueron nuevamente aprobado por votación, según los estamentos que indicó esa plataforma, estudios, porque esas fueron las opciones que requerían. Le recuerdo estimada Prefecta y no lo tome nada personal, ya que usted es la persona que dirige esta provincia, la hemos visto como se ha fajado con el tema de los peajes y los dragados que eso aplaudimos, pero al cantón Playas le está sucediendo algo. O algún funcionario no está dejando que esto camine, o que es lo que está sucediendo”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Yo creo que lo he dejado hablar suficiente”.- **CONSEJERO MITE:** “Con esto culmino, señora Prefecta, con el respeto que se merece. Le hago una aclaratoria, la Prefectura anterior con una persona que lamentablemente falleció, que a la que usted suplantó, dos proyectos importantes teníamos para Playas: el malecón y Plan de Vivienda. Ninguno de los dos luego de su fallecimiento se logró dar un seguimiento. Tanto así que en el 2020 le pregunté en esta misma sala a su financiero si había el dinero suficiente para la segunda etapa del malecón, y me dijo que no. ¿Qué tuvimos que hacer los playasenses y el consejo municipal? Con el impuesto predial construirlo, y ahí está la segunda etapa del malecón”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Y por todo eso, lo felicito señor alcalde. Yo quiero aclararle varias cosas alcalde, por favor pueden poner el video. Primero, quiero agradecer a las personas que están aquí, que trabajan en el Municipio de Playas y algunos que son moradores de Playas. Di la disposición que pasen porque esta Prefectura es de puertas abiertas, y los alcaldes que son los consejeros directos no necesitan movilizar a las personas que viven en las ciudades, por el contrario, nosotros vamos y hacemos obras en territorio. Número uno, alcalde, tú has sido un detractor y opositor permanente de nuestra administración, has sido reiteradamente irrespetuoso. El respeto es implícito y eso no se ha dado, yo he sido quien ha respetado mucho, tu poco. Vamos a poner esta cuenta en orden y yo creo que ya era el momento, y es en esta casa de los guayasenses donde se dice toda la verdad. Parte importante es decir que hemos cumplido obras en convenio más allá que no eran competencias territorios urbanos porque en solidaridad con la provincia, con la falta de fondos y recursos que no han llegado a tiempo, hemos cumplido. Yo no sé con quién acordaste otras cosas pues esta administración desde que la inicié fue con pasos firmes y cuentas claras, como somos las mujeres en la administración. Empecemos por todo lo que hemos hecho en Playas con poco presupuesto. Hemos intervenido en más de 1000 hectáreas, en abrir nuevos canales de riego productivos y que hoy se benefician las mujeres y hombres de San Antonio de Playas. Hemos intervenido en la vía Playas – Engabao que nos correspondía, y sepa señor alcalde que los estudios son necesarios porque sin estudio no hay obra, por lo tanto, primero van los estudios. Esta administración no se caracteriza por tener un banco de 100 millones de estudios falsos suplantados, yo no suplanté, yo asumí funciones con valentía en medio de una crisis moral, de corrupción y donde se privilegiaban a los ineficaces en la provincia, yo no, yo voy a territorio y trabajo, y administro bien los presupuestos. También intervenimos



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

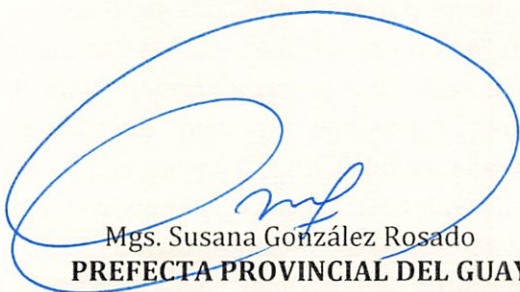
en más de 600 cabezas de ganados que no habían sido desparasitadas porque es la sangre del esfuerzo de nuestra población y es la leche que consumen en tu territorio, alcalde, la población. Es prioridad conectar a Playas con Engunga y Santa Elena, y para eso se necesitan estudios, y hemos hecho alianzas estratégicas para nosotros no tener que gastar en estudios, sino que la empresa privada los dé para priorizar los recursos. La obra del malecón no era competencia de la Prefectura del Guayas, sino de ustedes, y en solidaridad hay un crédito BEDE que la está pagando esta administración al Banco Ecuatoriano del Estado de Desarrollo. Es esta administración que está pagando los módulos que fueron entregados y que demoraron en ser entregados a los servidores gastronómicos, así que hablemos claros. Yo no he ofrecido consejero Mite, nuestra Prefectura es planificada que va en beneficio de la gente y no de las cuotas políticas, tú has querido hacer política, yo no, yo estoy en gestión y para mí el respeto de los ecuatorianos va por sobre todas las cosas. Aquí no me viene gente, yo y mi equipo nos trasladamos a los territorios porque solamente así se saben las necesidades que hay que ocuparse de cumplirlas, y como esas obras, no solamente hemos dado clases y ayudado a través de la plataforma virtual en herramientas tecnológicas, hemos conectado poblaciones y estamos conectando poblaciones".- **CONSEJERO MITE:** "Dígame, ¿cuáles son las obras, mi estimada Prefecta?".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Claro que sí, se las estamos pasando en el video".- **CONSEJERO MITE:** "Le di la concesión para el material, le di agua potable, dígame, ¿cuáles son las obras? Usted está desvirtuando la prensa".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "No, no, no, señor alcalde, usted está equivocado. Yo no estoy desvirtuando sino aclarando porque usted es una persona que no está trabajando como se debe trabajar, en equipo. Yo trabajo con todos los alcaldes, y yo creo que ya era el momento, tu quisiste hacer de esta sesión política y yo no hago política, yo respeto a los ciudadanos. Cuatro estudios se necesitan para poder hacer cuatro obras más en Playas".- **CONSEJERO MITE:** "Primero quiero que se ubique geográficamente porque los Pocitos pertenece a Guayaquil y no a Playas".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Yo no he mencionado a los Pocitos".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Yo ya le di la palabra. Señor Secretario, proceda a tomar votación por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Mite Cruz Dany, en contra; Molina Yáñez Jonnatán, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Rivera Gutiérrez Luigi, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Narváez, apoyada por los consejeros Alfaro, Salas, Gómez, Asán, Molina, Castro, Zambrano, con un (01) voto en contra del consejero Mite, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EN PRIMER DEBATE, DEL**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN Nro. 003-CPP-PG-2021, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.- LA SEÑORA

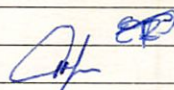
PREFECTA: "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia, abrazos para todos". -----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos, se da por terminada la sesión.

RAZÓN: Se deja constancia que el consejero Miclos ingresó virtualmente a la sesión luego de la votación del último punto del orden del día.


Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	